



ACTA Nº 1

Acta nº 1 de constitución de la Mesa de Contratación para el contrato de suministro e instalación de “MOBILIARIO PARA 12 VIVIENDAS MUNICIPALES EN EL GRUPO SAN PEDRO 11 y 12”, y apertura del sobre A y del sobre B.

Siendo las 14.00 horas del día 25 de octubre de 2024 se reúne en la sede de la Asesoría Jurídica en la Pza. Consistorial s/n, para su constitución, la Mesa de Contratación, formada por:

- Presidente: D. Txema Mauleón Echeverría, concejal delegado del Área de acción social del Ayuntamiento de Pamplona.
- Vocal: D. Margarita Moreno Fernández, secretaria técnica del Área de acción social.
- Vocal: D. Juan José Gómez Jiménez, responsable del programa de autonomía.
- Secretaria: D^a. Ana M^a Jiménez Marco, licenciada en derecho adscrita al Área de acción social.

Antes de constituir la Mesa, con la totalidad de sus miembros, se manifiesta por ellos la inexistencia de causas de un interés financiero, económico o personal que comprometa su imparcialidad e independencia en el contexto del procedimiento de contratación.

Las ofertas están presentadas por:

1º.- EQUIPAMIENTOS TOYMAR S.L., con CIF B26454876.

2º.- ESTILO INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS S.L., con CIF B26306175.

Se procede a la apertura del sobre A, que ocurre sin incidencias, con el siguiente resultado:

1º.- EQUIPAMIENTOS TOYMAR S.L., presenta anexo II-1 debidamente firmado.

2º.- ESTILO INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS S.L., presenta anexo II-1 debidamente firmado.

A continuación, se procede a la apertura del sobre B de las entidades admitidas a la licitación, que incluye el proyecto técnico presentado por las entidades, apertura que ocurre sin incidencias.

A la vista de estas actuaciones, la Mesa toma los siguientes acuerdos:

1º. Admitir a la licitación a las entidades Equipamientos Toymar S.L. y Estilo instalaciones y equipamientos S.L.

2º. Encargar la valoración cualitativa de la oferta técnica a los técnicos del Área de proyectos del Ayuntamiento de Pamplona.

Y no teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión de la que se extiende la presente acta.